

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10-2023-MPT**

1	NÚMERO DE ACTA	05-CD-10-2023-MPT			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, la ciudad de Trujillo, a los 27 días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones de la Oficina de Procesos de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Trujillo, a las 18:00 horas, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, en merito a la Resolución de Alcaldía N° 773-2023-MPT, de fecha 15 de diciembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10-2023-MPT , cuyo objeto de convocatoria es: " SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE 30 MODULOS PREFACRICADAS PARA ALBERGUES TEMPORALES EN EL COMPLEJO CHAN CHAN Y CASA DE LA JUVENTUD ", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	SILVIA ESPERANZA VASQUEZ SALDAÑA	TITULAR	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado
	LIMERTEW E.I.R.L.				S/. 186,000.00
5	BASE LEGAL				
	<u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u organo encargado las contrataciones".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO</p> <p>Mg. CPC. Silvia Esperanza Vásquez Saldaña SUBGERENTE</p>				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					